INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 02 de octubre de 2012.-
UOC N°. 288 /2012.-

Señor
Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la nota DNCP N° 23.427/2012, en Referencia a la Adjudicacion con ID N° 231.647, CD N° 26/2012 "Servicio de Asesoramiento y Diseño" y en tal sentido cumplo en manifestar cuanto sigue:

- ✓ Apartado 1 - Conforme a la observación realizada, se aclara que inicialmente se previó un plazo de vigencia del contrato de 5 (cinco) meses, pero ya que hubo un retraso en el momento de la Adjudicacion, el cual estuvo ajeno a esta Unidad, se estableció la vigencia por un término de 3 (tres) meses, ya que el mismo es para el Ejercicio Fiscal 2012

Esperando una respuesta favorable al caso, me despido atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · I N T N · Unidad Operativa de Contrataciones

Oscar Ayala
Jefe UOC
INTN